



DECRETO ALCALDICIO N° 400

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 339 DE FECHA
31.01.2025.

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO SR. AXEL PÉREZ
CARRASCO.

REQUINOA, 14 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°028 de fecha 06.01.2025, que autoriza inicio de proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, "**Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenición y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Decreto Alcaldicio N°245 de fecha 24.01.2025, que autoriza Adjudicación de Licitación ID 3656-5-LE25 de, "**Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenición y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**", en la cual se presentaron ofertas que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas.

El Decreto Alcaldicio N°339 de fecha 31.01.2025 **APRUEBASE** contrato de fecha 03 de Febrero de 2025, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y los oferentes:

- Sr. Axel Rudy Perez Carrasco Rut [REDACTED] Domiciliado [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 928.758 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de 03 de Febrero hasta el 30 de Junio de 2025. Obteniéndose un costo total de \$ 4.643.790 impuesto incluido, **LA RETENCIÓN MENSUAL DE LA BOLETA DE HONORARIO ES DE UN 17,5%, DEBIDO A QUE OBTUVO EL PRÉSTAMO SOLIDARIO EL AÑO 2020.**

- Sr. Luis Custodio Saavedra Olivos Rut [REDACTED] Domiciliado [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 877.193 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de 03 de Febrero hasta el 30 de Junio de 2025. Obteniéndose un costo total de \$ 4.385.965 impuesto incluido.

- Sr. Pedro Pablo Rebolledo Duran Rut [REDACTED] Domiciliado [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 760.234 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de 03 de Febrero hasta el 30 de Junio de 2025. Obteniéndose un costo total de \$3.801.170 impuesto incluido.

El Memo N° 209 de fecha 13.02.2025, del Director de Secpla (S), mediante el cual solicita autorización para la modificación al Decreto Alcaldicio N° 339 de fecha 31.01.2025 correspondiente a la aprobación de contrato del **Sr. Axel Rudy Pérez Carrasco**, RUT [REDACTED] trabajador contratado para el "**Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenición y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**", en lo siguiente:

➤ **DICE** :

- Monto mensual de \$928.758 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar del 03 de Febrero hasta el 30 de Junio de 2025. Obteniéndose un costo total de \$4.643.790 impuesto incluido.

➤ **DEBE DECIR** :

- Monto mensual de \$968.160 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar del 03 de Febrero hasta el 30 de Junio de 2025. Obteniéndose un costo total de \$4.840.800 impuesto incluido.



La importancia de la necesidad de contar los servicios del Sr. Pérez, dado que es único oferente postulado en la línea N° 1 de la licitación ID 3656-5-LE25, por lo que no estaría afectando la igualdad entre oferentes.

Que existe presupuesto para el financiamiento del incremento del valor del contrato en virtud al monto solicitado y estipulado en el certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 172 del 20.01.25.

Adjunta 5 ejemplares de Anexos de Contrato de fecha 13.02.2025 debidamente firmado por el trabajador.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025, en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

MODIFÍQUESE Decreto Alcaldicio N° 339, de fecha 31.01.2025 correspondiente a la aprobación de contrato del **Sr. Axel Rudy Pérez Carrasco**, RUT [REDACTED] en lo siguiente:

➤ **DEBE DECIR** :

- Monto mensual de \$968.160 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar del 03 de Febrero hasta el 30 de Junio de 2025. Obteniéndose un costo total de \$4.840.800 impuesto incluido.

APRUEBASE Anexo de Contrato de fecha 13.02.2025 suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y el Sr. **Axel Rudy Pérez Carrasco**, RUT [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAB/MBQ/TUS/FIC/GADC/gadc
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Mercado Público
Secpla
Archivo



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)